BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20245200195181

Bogotá D.C. 30-07-2024

Señor (a)
Anónimo
Dirección: No informa
Celular: No informa
Correo electrónico: artistatian@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD N.º 20242100246432 del 19 de Julio de 2024

Cordial saludo,
En respuesta a su solicitud sobre los eventos liderados por el IDRD, Festivales Locales de Persona Mayor "Nuevo Comienzo", de la localidad de San Cristóbal, en el que menciona varios factores de inconformidad, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte agradece su participación en el evento e informa lo siguiente sobre cada uno de los puntos mencionados:

1. LA PARTICIPACION Y POSIBILIDAD DE GANAR DE AGRUPACIONES QUE EN AÑOS ANTERIORES YA HABIAN SIDO GANADORAS. ESTO IMPLICA QUE MAS AGRUPACIONES NO SE LES PERMITA LLEGAR MAS ALLA DEL PRIMER EVENTO. EN ESTE CASO EN PARTICULAR YA VAN TRES AÑOS CONSECUTIVOS GANANDO EL MISMO GRUPO, ASI QUE SERIA BUENO POR LO MENOS NO PERMITIR LA PARTICIPACION DE ESTOS EN AÑOS CONTINUOS O GENERAR CATEGORIAS PARA PERMITIR UNA MEJOR PARTICIPACION.

Respuesta: En la página web del IDRD, se publicaron los requisitos de participación, los cuales se detallan a continuación:

Requisitos de Participación Nuevo Comienzo Local y Distrital

- ✓ Comunidad Indígena y Mujeres Mayores de 55 años y Hombres a partir de los 60 años.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía.
- ✓ Personas alegres y entusiastas.
- ✓ Que tengan capacidad para enseñar y compartir.
- ✓ Que sean creadores (as) de sus muestras manuales.
- ✓ Que tenga autonomía en sus movimientos.

Fecha de firmado: 2024.07.30 13:59:14 COT
Firmado digitalmente desde SGD-Orfeo

Colombia Expresa: Las personas que se inscriban en el ambiente "Colombia Expresa - Categoría Expresión Corporal - Danza" deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

- ✓ El grupo deberá tener un mínimo de 8 y un máximo de 30 participantes. Todos los participantes deben inscribirse a través del enlace proporcionado.
- ✓ Cada grupo realizará una presentación libre de folclor colombiano. (Región Andina, Pacífica, Orinoquía, Atlántica y/o Amazónica).
- ✓ La muestra coreográfica deberá tener una duración mínima de 3 minutos y máxima de 4 minutos, según el ritmo escogido.
- ✓ Se sugiere que los grupos sean mixtos, aunque no es obligatorio.
- ✓ Cada grupo será responsable de los vestuarios y la utilería necesarios para su baile.

En este sentido, no se prohibía que un grupo que ya se hubiera presentado en años anteriores, o que hubiera ganado por localidad, pudiera volver a presentarse o ganar nuevamente.

2. EL EVENTO COMO TAL NO SE TOMA (POR LO MENOS EN LA LOCALIDAD 4TA) CON LA SERIEDAD QUE REQUIERE, YA QUE: - EL EVENTO SE REALIZA EN UN HORARIO Y JORNADA DONDE NO PERMITE QUE MUCHAS PERSONAS PUEDAN ASISTIR. EJEMPLO: EL DE ESTE AÑO FUE EL MARTES 9 DE JULIO DEL 2024 EN TODA LA JORNADA DE LA MAÑANA. ES HORARIO LABORAL, ENTRE SEMANA Y ADEMAS TEMPRANO... ESTO NO PERMITE QUE MUCHOS ACOMPAÑANTES O PUBLICO EN GENERAL PUEDA ASISTIR. Y YA QUE EL OBJETIVO ADEMAS DE PARTICIPAR ES MOSTRAR A LA COMUNIDAD ESTOS TALENTOS, PARECERIA QUE QUIEREN TODO LO CONTRARIO CON ESA JORNADA. - EL EVENTO NO ES PROMOCIONADO Y COMPARTIDO CON EL DEBIDO TIEMPO. LA PIEZA PUBLICITARIA LLEGO A MITAD DE LA CONVOCATORIA Y NO SE VIO EN NINGUN CANAL OFICIAL. ESTOS DOS PUNTOS NO SOLO AFECTAN A COLOMBIA EXPRESA SI NO QUE TAMBIEN A LA PARTE DE COLOMBIA EMPRENDEDORA… SI NO HAY PUBLICO, NO HAY VENTAS.

Respuesta: Es importante señalar que los eventos locales se programaron entre semana, en horario matutino, debido a que históricamente las personas mayores han solicitado que se realicen en esos días y horarios, ya que son los momentos en los que están disponibles para participar. Además, las actividades del programa para esta población se llevan a cabo habitualmente de martes a sábado en las mismas franjas horarias. Por lo tanto, las fases locales se desarrollaron entre el 2 y el 13 de julio, en una jornada de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. El siguiente cronograma detallado se publicó en la página web:

LOCALIDAD	PARQUE Y/O ESCENARIO CUBIERTO	FECHA	HORARIOS
SUBA	CEFE FONTANAR – COLISEO Y ZONA VERDE	02 de Julio de 2024	08:00 a.m. a 12:30 p.m.
CIUDAD BOLIVAR	COLISEO LA ESTANCIA Y ZONA VERDE	03 de Julio de 2024	08:00 a.m. a 12:30 p.m.
USAQUÉN Y	COLISEO PARQUE	04 de Julio de 2024	08:00 a.m. a 12:30 p.m.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

CHAPINERO	SERVITA Y ZONA VERDE		
USME Y SUMAPAZ	COLISEO VALLES DE CAFAM Y ZONA VERDE	05 de Julio de 2024	08:00 a.m. a 12:30 p.m.
FONTIBÓN	COLISEO PARQUE ATAHUALPA Y ZONA VERDE	05 de Julio de 2024	08:00 a.m. a 12:30 p.m.
RAFAEL URIBE URIBE	COLISEO PARQUE QUIROGA Y ZONA VERDE	08 de Julio de 2024	08:00 a.m. a 12:30 p.m.
SAN CRISTOBAL	COLISEO CEFE SAN CRISTOBAL Y ZONA VERDE	09 de Julio de 2024	08:00 a.m. a 12:30 p.m.
TUNJUELITO	COLISEO EL TUNAL Y ZONA VERDE	09 de Julio de 2024	08:00 a.m. a 12:30 p.m.
BOSA	COLISEO PARQUE PALESTINA Y ZONA VERDE	10 de Julio de 2024	08:00 a.m. a 12:30 p.m.
ANTONIO NARIÑO , SANTA FÉ Y CANDELARÍA	COLISEO POLIDEPORTIVO LA FRAGUA Y ZONA VERDE	11 de Julio de 2024	08:00 a.m. a 12:30 p.m.
ENGATIVÁ	COLISEO PARQUE SAN ANDRES Y ZONA VERDE	12 de Julio de 2024	08:00 a.m. a 12:30 p.m.
PUENTE ARANDA Y MÁRTIRES	COLISEO PARQUE JAZMIN Y ZONA VERDE	12 de Julio de 2024	08:00 a.m. a 12:30 p.m.
KENNEDY	COLISEO MAYOR CAYETANO CAÑIZAREZ Y ZONA VERDE	12 de Julio de 2024	08:00 a.m. a 12:30 p.m.
BARRIOS UNIDOS Y TEUSAQUILLO	UDS EL SALIRE	13 de Julio de 2024	08:00 a.m. a 12:30 p.m.

Por otro lado, la información sobre los eventos se divulgó a partir del 13 de junio de 2024 a través de las diversas redes sociales del IDRD. A continuación, se incluye la pieza de inscripción e información correspondiente:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

Adicionalmente, a nivel local, el gestor territorial Helbert Guillermo Valbuena Camacho creó un grupo de WhatsApp para facilitar la comunicación con las personas que asisten a los puntos de Actividad Física para Personas Mayores en San Cristóbal. Asimismo, en el Consejo Local de Personas Mayores (COLEV) de la localidad, celebrado el 21 de junio, se presentó la invitación. Esta información también fue compartida en todos los puntos que atendemos, incluyendo los de personas mayores, recreovías y otros puntos de actividad física.

3. LOS JURADOS NO SUELEN SER PROFESIONALES EN EL AREA DE LA DANZA. POR LO QUE SE TOMA MAS EN CUENTA EL ESPECTACULO QUE LO BASICO EN LA DANZA. - LA ORGANIZACION SE HACE SOBRE EL TIEMPO, LA CONVOCATORIA COMENZO A COMPARTIRSE EN EL MISMO MOMENTO EN EL QUE SE ABRIO Y LA PARTICIPACION DA POCO MAS DE TRES SEMANAS PARA PREPARARSE PARA EL EVENTO (LO QUE PARA DANZAS ES MUY POCO TIEMPO).

Respuesta: En primer lugar, es importante destacar que los eventos denominados Festivales Locales de la Persona Mayor “Nuevo Comienzo” no son eventos netamente competitivos. Más allá de una premiación, se busca el goce y disfrute de las personas mayores, ofreciéndoles algunos incentivos.

Por otra parte, se informa que los jurados de la localidad de San Cristóbal son profesionales del Ministerio del Deporte y del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, quienes conocen a ciencia cierta los parámetros y objetivos de este tipo de eventos. Sin embargo y para evitar este tipo de cuestionamientos sobre las calificaciones, el jurado tuvo en cuenta los siguientes criterios, indicadores y puntajes:

COLOMBIA EXPRESA - CATEGORÍA EXPRESIÓN CORPORAL - DANZA		
CRITERIOS	**INDICADORES**	**PUNTAJE**
Fidelización y Adherencia al Programa de persona mayor	Participa regularmente en las actividades y eventos convocados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD y el programa de persona mayor.	30
Expresión Corporal	Reflejan y transmiten los siguientes aspectos: alegría, galanteo, fuerza o coquetería según la danza y/o baile.	20
Ajuste rítmico	Demuestra una ejecución de los movimientos de brazos y piernas acorde al beat (golpe de la música).	20
Coordinación	Todos los integrantes del grupo ejecutan los movimientos al mismo tiempo y con armonía.	15
Coreografía y Ubicación Espacio Temporal	Utilizan todo el espacio con figuras, desplazamientos y presentan movimientos variados y creativos.	15
Total		100

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

4. LOS RESULTADOS CON LAS DEBIDAS PUNTUACIONES NO SON COMPARTIDOS CON LA COMUNIDAD LO CUAL IMPIDE LA RETROALIMENTACION NECESARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS AGRUPACIONES. - EL CEFE DE SAN CRISTOBAL NO PERMITIO ESTE AÑO EL USO DE LOS CAMERINOS Y YA QUE EL EVENTO SE REALIZA EN UN LUGAR CON MUCHAS ESCALINATAS ESTO ES UN ERROR. EL EVENTO ES DE ADULTO MAYOR Y UNA BUENA PARTE NO PUEDE SUBIR ESCALERAS, IMPEDIR ESTE ACCESO OBLIGO A OCUPAR LOS BAÑOS DEL PUBLICO Y A SEPARAR EL GRUPO (UNAS PERSONAS EN GRADERIAS Y LAS OTRAS EN LA PARTE DE ABAJO). QUE EL EVENTO SEA DE ADULTO MAYOR NO QUITA QUE SEA TOMADO CON LA SERIEDAD QUE SE DEBE, PORQUE CADA UNO DE LOS Y LAS PARTICIPANTES SI SE TOMAN ESTE EVENTO CON MUCHA SERIEDAD. SE PREPARAN, ENSAYAN Y CREAN UNA PRESENTACION EN DONDE ESPERAN QUE SU ESFUERZO SEA RECONOCIDO. DESEAMOS QUE LO ANTERIOR SEA TOMADO EN CUENTA PARA EL MEJORAMIENTO DEL EVENTO Y ESPERAMOS VER LOS CAMBIOS PARA LA PARTICIPACION DEL PROXIMO AÑO.

Respuesta: Es importante informar que, debido al número de grupos participantes y al tiempo limitado, no fue posible mencionar cada calificación de manera individual. Sin embargo, dado que es un documento público, se adjuntan las planillas de calificación de Colombia Expresa – Categoría Expresión Corporal – Modalidad Danza de la localidad de San Cristóbal.

Por otra parte, cada uno de los eventos locales se desarrolló en los escenarios del Sistema Distrital de Parques, seleccionando aquellos que ofrecían la mejor infraestructura y espacios cerrados, como el CEFE San Cristóbal, que cuenta con coliseo. Debido a la distribución del espacio y la necesidad de subir escalones, se dispuso a las personas mayores de manera adecuada para su comodidad y seguridad.

Si bien no se pudo utilizar el camerino del escenario porque no estaba disponible, se dispusieron baños para que las personas mayores pudieran cambiarse. Además, para el desarrollo del evento, se proporcionaron otros servicios, tales como:

- Auxiliares logísticos
- Ambulancia medicalizada
- Punto MEC
- 1 Médico
- 6 Auxiliares de Enfermería
- Sillas, mesas y manteles para los emprendimientos
- Sonido

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

- Refrigerios para cada uno de los participantes
- Hidratación
- Botilitos
- Diplomas
- Bonos de premiación para cada uno de los participantes

Todo esto garantizando que las personas mayores tuvieran un evento seguro y de calidad.

Finalmente, desde el IDRD reiteramos nuestro profundo compromiso con las personas mayores. Por eso, destinamos un programa especializado y adaptado para ellos, organizando eventos para que puedan disfrutar, recrearse y participar en actividades físicas. Además, se reconoció la participación de todas las personas mayores a través de diplomas. Agradecemos sus comentarios y esperamos que puedan ver cambios positivos en los próximos eventos.

Cordialmente,

LAURA ANDREA SIN GUTIERREZ
Subdirectora Técnica de Recreación y Deportes
Subdirección Técnica de Recreación y Deportes

Anexos: Planillas de Calificación de Colombia Expresa – Categoría Expresión Corporal
Copia: N/A

Elaboró: Yenni Liliana Sandoval Ríos – Gestora de Persona Mayor - Contratista – Área de Recreación
Proyectó: Andrés Giovanny Candela García – Profesional Especializado 222 - 06 – Área de Recreación
Revisó: Elia Tatiana Barbosa – Abogada contratista - STRD
Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán- Profesional Especializado 222- 11- Área de Recreación

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

PLANILLA DE CALIFICACIÓN FESTIVAL LOCAL DE PERSONA MAYOR 2024

FECHA	9 julio 2024		
NOMBRE DEL JUEZ	William Baina	LOCALIDAD	San Cristobal

ITEMS DE CALIFICACIÓN

N°	NOMBRE DEL GRUPO DE DANZA	FIDELIZACIÓN Y ADHERENCIA A LA A.F 30	EXPRESIÓN CORPORAL 20	AJUSTE RÍTMICO 20	COORDINACIÓN 15	COREOGRAFÍA Y EXPRESIÓN COPORAL 15	TOTAL 100
1	Babujay Benacer	30	15	15	15	15	90
2	Gru Gloria del Saber	30	20	15	10	8	83
3	Juan Pablo 2do	30	15	10	12	12	79
4	Cultura Viva	30	20	15	10	10	85
5	De la mano de Dios	30	15	10	12	12	79
6	Grupo Espigas Doradas	10	15	15	15	15	70
7	Amigos Siempre	30	20	20	15	15	100
8	Juglares del amanecer	10	13	13	11	10	57
9	Gracias Soriego	10	10	14	12	11	57
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

Scanned with ACE Scanner

PLANILLA DE CALIFICACIÓN FESTIVAL LOCAL DE PERSONA MAYOR 2024

FECHA	9 / Julio / 2024		
NOMBRE DEL JUEZ	Luis Francisco Linares Garcia	LOCALIDAD	SAN CRISTOBAL.

ITEMS DE CALIFICACIÓN

N°	NOMBRE DEL GRUPO DE DANZA	FIDELIZACIÓN Y ADHERENCIA A LA A.F 30	EXPRESIÓN CORPORAL 20	AJUSTE RÍTMICO 20	COORDINACIÓN 15	COREOGRAFÍA Y EXPRESIÓN COPORAL 15	TOTAL 100
1	Burbujas Renacer.	30	16	18	15	13	92
2	Gloria del Saber	30	12	15	10	10	77
3	Grupo Juan pablo II	30	10	15	13	13.	81
4	Cultura viva	30	16	18	15	12.	91
5	Grupo de la mano de dios	30	10	12	10	10	72
6	Espigas doradas	10	15	15	13	12.	65
7	Amigos por siempre	30	20	20	14	14.	98
8	Luceros del amanecer	10	15	15	12	10.	62
9	Acacias Sariego	10	14	16	10	13.	63
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

Scanned with ACE Scanner

PLANILLA DE CALIFICACIÓN FESTIVAL LOCAL DE PERSONA MAYOR 2024

FECHA: 9 Julio 2024

NOMBRE DEL JUEZ: Jhon Andres Rodriguez N.

LOCALIDAD: San Cristobal

ITEMS DE CALIFICACIÓN

N°	NOMBRE DEL GRUPO DE DANZA	FIDELIZACIÓN Y ADHERENCIA A LA A.F 30	EXPRESIÓN CORPORAL 20	AJUSTE RÍTMICO 20	COORDINACIÓN 15	COREOGRAFÍA Y EXPRESIÓN COPORAL 15	TOTAL 100
1	Burbujas Renacer.	30	16	16	12	12	86
2	La Gloria del Saber.	30	14	15	12	12	83
3	Juan pablo II	30	13	13	11	12	81
4	Cultura Viva	30	13	13	13	13	90
5	De la Mano de Dios	30	15	15	12	12	84
6	Espigas Doradas	30	14	14	11	12	81
7	Amigos por siempre	30	18	18	14	15	95
8	Luceros del amanecer	30	16	16	12	12	86
9	Acacias Sariego.	30	16	16	12	12	86
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

Scanned with ACE Scanner